



Salta,
05/12/2024

VISTO la importancia de tener un Equipo de Prensa y Comunicación Institucional para la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO

Que, el objetivo del mismo es el promocionar la información que se genere en las diferentes Actividades Académicas, de Investigación, Extensión y de índole general, para conocimiento de toda la comunidad de esta Unidad Académica, de la Universidad y del Medio.

Que, es oportuno citar las funciones asignadas al Equipo de Prensa y Comunicación Institucional, siendo las mismas las que se detallan a continuación:

- Diseño y difusión de materiales impresos y piezas comunicacionales audiovisuales.
- Generación de todo material audiovisual que promocioe las diferentes actividades de la Unidad Académica.
- Elaboración y Publicación de información y noticias institucionales por medio del manejo de las redes sociales y pagina Web de la Facultad, con actualización constante de toda la información para la comunidad de Exactas y toda la Universidad.
- Cobertura de todos los eventos relevantes que congreguen a miembros de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Desarrollo de informes con estadísticas correspondientes a los distintos canales de la Facultad y redes sociales.



Resolución de Decanato **1116 / 2024 - EXA -UNSa**
Creación del Equipo Institucional de Comunicación EXP 629/2024 EXA- UNSa
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
05/12/2024


Que, el Equipo de Prensa y Comunicación Institucional se integra, por decisión de las autoridades, con una Coordinadora, en carácter de personal contratado y con estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, en carácter de Becarios de Formación.


Que, por las características del trabajo a realizar por el Equipo de Prensa y Comunicación Institucional, se incorporó como Coordinadora del mismo, un perfil, con amplia experiencia en el manejo de información digital en redes, páginas Web y todo tipo de plataforma relacionada con la comunicación.

Que, esta Facultad considera importante la participación de estudiantes avanzados en su tramo formativo final y con amplia relación con el desempeño profesional de la Carrera elegida.

Que, se realizaron Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Becarios de Formación para la conformación del Equipo de Prensa y Comunicación Institucional.

Que, la Coordinadora cumple funciones de dirección de los Becarios de Formación.

 Que, la coordinación de todo el Equipo de Prensa y Comunicación Institucional es realizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar, siendo dicho Secretario el tutor de los Becarios de Formación que integran dicho Equipo.

 Que, es necesario emitir un instrumento administrativo que formalice la creación del Equipo de Prensa y Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



Salta,
05/12/2024

EL DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear el EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL de la Facultad de Ciencias Exactas, con dependencia de la Secretaria de Extensión y Bienestar.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las funciones principales del Equipo de Comunicaciones son las siguientes;

- Diseño y difusión de materiales impresos y piezas comunicacionales audiovisuales.
- Generación de todo material audiovisual que promocióne las diferentes actividades de la Unidad Académica.
- Elaboración y Publicación de información y noticias institucionales por medio del manejo de las redes sociales y pagina Web de la Facultad, con actualización constante de toda la información para la comunidad de Exactas y toda la Universidad.
- Cobertura de todos los eventos relevantes que congreguen a cualquiera de los miembros de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Desarrollo de informes con estadísticas correspondientes a los distintos canales de la Facultad y redes sociales.

ARTÍCULO 3°.- Tener por designada a la Srta. Jennifer Anahí REINAGA, DNI: 38.031.004, como Coordinadora del Equipo de Prensa y Comunicación Institucional desde el 10 de agosto del año 2.022 hasta el 31 de mayo de 2.025.

ARTÍCULO 4°.-Establecer que los Becarios de Formación, que se detallan a continuación, integran el Equipo de Prensa y Comunicación



Resolución de Decanato 1116 / 2024 - EXA -UNSa
Creación del Equipo Institucional de Comunicación EXP 629/2024 EXA- UNSa
De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
05/12/2024


Institucional:

- Sr. Ezequiel Federico TEN - DNI: 36.802.840
- Srta. Camila Francina CHAUQUI - DNI: 41.371.772
- Sr. Maximiliano SANTOS - DNI: 41.264.267

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a la Srta. Jennifer Anahí REINAGA, Sr. Ezequiel Federico TEN, Srta. Camila Francina CHAUQUI, Sr. Maximiliano SANTOS, a los Departamentos Docentes, al Personal Nodocente, Decanato, Vicedecanato, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaria Académica y de Investigación, Secretaria de Coordinación Institucional y al C.E.C.E.. Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. Cumplido, archívese.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa